



SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1592.

MARTES 26 DE MARZO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REDACCION DE LA GACETA.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

EGIPTO.

Cairo 10 de Febrero.

Un buque de vapor Ingles procedente de la India ha entrado en el puerto de Suez, y trae noticias favorables de la Arabia, en donde las tropas de Mehemet Ali han obtenido triunfos importantes. Kurschid-baja, uno de los mejores generales del virey, ha conseguido una brillante victoria en la batalla dada á los súbditos de Ibn-Turqui, soberano de Nedsched, apoderándose de su capital, y enviando cautivo al mismo con toda su familia al Cairo. Kurschid ha llevado su victoria mas adelante, pues ha tomado la plaza de Kassim, y se dirige con su ejército victorioso hácia el golfo pérsico. Todavía tendrá que pelear con las tribus de árabes muy belicosas que habitan aquellas riberas, entre las que se cuentan las de los beduinos de Lachsa. Se ignora las instrucciones secretas que puede haber recibido Kurschid; pero se sabe que le domina la ambición de la gloria, y que es muy adicto á Mehemet, de quien ha sido esclavo, y que despues de haberle dado libertad le ha colmado de beneficios.

Todos creen que Kurschid llevará su ejército tan lejos como le sea posible: ya no dista mas que diez jornadas de Bassora; y si la fortuna no le abandona, y consigue hacerse dueño del confluente de los dos rios, el Eufrates y el Tigris, Bassora caerá inmediatamente en su poder, y esta caída no solo tendrá eco en el Asia, sino tambien en Europa. Este será un acontecimiento que complicará mas y mas el nudo ya tan difícil de desatar de los asuntos de Oriente. El baja de Bagdad, y en su defecto los ingleses, se verán precisados á atacar á los egipcios para alejarlos de aquella comarca: el baja porque se persuadirá que desde luego se tratará de desposeerle de su destino; y los ingleses, porque no podrán consentir ver comprometida su navegacion por el Eufrates, ni que Mehemet Ali extienda su dominacion hasta las fronteras de la Persia. Si el gobernador turco toma la iniciativa, Ibrahim-baja no permanecerá en inaccion en las fronteras de la Anatolia, y desde entonces concluyó la paz general y el statu quo, tan á duras penas mantenido hasta el dia. Se ve pues que los acontecimientos que suceden en la actualidad en esta parte casi desconocida de la Arabia, son de la mas alta importancia, y que el sacudimiento se sentirá á larga distancia.

Los ingleses han desembarcado de nuevo 900 hombres en Aden, sostenidos por tres navios de linea que cruzan aquella costa. Segun las últimas noticias, la ciudad de Aden no ha caido todavia en su poder: solo son dueños del golfo que llega hasta bien adentro de sus tierras. Un buque Ingles que naufragó habrá año y medio en aquella costa, fue saqueado por los habitantes de Aden. La compañía Inglesa exigió entonces una indemnizacion de 80 dollars, y no hallándose el Scheick de Aden en disposicion de hacer este desembolso, la compañía entró en negociaciones; y le propuso vendiese la ciudad ofreciéndole la suma de 200 dollars, además de los 80 que reclamaba. Pero el hijo del Scheick, así como todos los habitantes del pais, se opusieron al tratado, fortificaron la ciudad, y rechazaron con buen éxito todos los ataques de los ingleses.

Ahora que estos se hallan con 30 hombres de buenas tropas de tierra delante de la plaza, y apoyados, como se ha dicho, por tres navios de linea, Aden tendrá que rendirse tarde ó temprano. Mas no por esto serán los ingleses dueños del pais ni del comercio interior donde se hace el monopolio del café. Tanto como los árabes gustan del dinero de los ingleses, otro tanto detestan su dominacion, así como todo otro dominio europeo. Continuamente oprimidos y maltratados por los turcos, antes sufrirán sus vejaciones que someterse, aunque sea por su bien, á la influencia de los *frangi* (nombre que dan á todos los europeos): bien es verdad que estos por su parte nada han hecho hasta ahora en beneficio de las tribus del desierto.

(Gaceta de Augsburgo.)

SIRIA.

Baruth 1.º de Febrero.

La tranquilidad ha vuelto á alterarse en Siria. Los habi-

tantes de las montañas de Saffeth se han reunido á las cuadrillas de insurgentes. Se les ha atacado por orden de Ibrahim, pero sin resultado, creyéndose generalmente que si no se destruyen estas cuadrillas en todo el invierno, el principio de la primavera será la señal de una revolucion general. Los soldados cristianos al mando del Emir Beschir, en número de 3000 hombres, han salido para Damasco para reunirse á las tropas que estan á las órdenes de Ibrahim, quien ha comunicado órdenes á los bajos Soliman, Balbry-Bey, al Emir Halil, hijo del Emir Beschir, y á otros gefes para que se dispongan á marchar contra los insurgentes. Hace algunos dias que no se reciben cartas de Bagdad: ignoramos si este retardo lo produce el mal tiempo, ó que las comunicaciones hayan sido interceptadas por algunas tribus nómadas. La peste continúa haciendo estragos en Jerusalem, Bethleem y sus cercanias.

(Gaceta de Augsburgo.)

PRUSIA.

Berlin 27 de Febrero.

Todas las noticias que se reciben de la provincia del Rhin, se quejan de las consecuencias que producen las medidas adoptadas para un caso de guerra; pero el que mas se resiente de ellas es el comercio. Las comunicaciones con la Bélgica estan, por decirlo así, suspendidas; y como se ignora lo que puede suceder de un momento á otro, gran parte de las principales casas de comercio se hallan en el mayor embarazo á causa de la falta de pago que se observa en las letras de cambio de Bruselas, Lieja &c. No es de admirar que la inquietud sea tan general.

Se dice que Mr. Nesselrode ha enviado una nota á las cortes de Viena y de Berlin, en la que se dice que el hecho de emplear á un súbdito y revolucionario debe considerarse como un acto de hostilidad contra las tres Potencias que se han dividido la Polonia. (Diario de Francfort.)

El asunto del arzobispo de Posen Mr. Dunin llama hoy exclusivamente la atención pública. El plazo últimamente concedido al prelado no producirá seguramente ningun resultado, porque, según se dice, ha declarado que esperará vengan á prenderle al pie del altar, rodeado de su clero, y revestido de las insignias de su dignidad. Así pues no es de admirar que en tales circunstancias se observe una gran fermentacion en los ánimos.

La escision entre polacos y alemanes va siendo mayor cada dia, y por eso el Gobierno ha enviado refuerzos á la provincia. Muchos regimientos de infantería y caballería se han puesto ya en marcha. Se dice que Mr. Dunin será trasladado á Kolberg, y se cree que las órdenes del Gobierno se llevarán á debida ejecucion sin resistencia. (Mercurio de Suevia.)

Munster 24 de Febrero.

Entre los varios rumores que aqui circulan, solo podemos afirmar como cierto, que dos divisiones del ejército federal alemán, á las órdenes del general prusiano de Grolman, ocuparán en todo evento el Luxemburgo y el Limburgo. Se dice que el Rey de los Países-Bajos quiere hacer de estas dos provincias un Estado separado de su reino para un Principe de su casa.

La sentencia pronunciada por el tribunal de Berlin, por la cual se condena á muchos habitantes notables de esta ciudad á dos años de prision en una fortaleza por haber publicado una caucion contra la persona del Rey, ha causado una gran sensacion.

El estado mayor de la cuarta division del ejército saldrá el dia 1.º de Marzo para Dusseldorf con el objeto de hacer mas expeditas las comunicaciones con el cuerpo del ejército del Rhin. Las reservas convocadas han llegado á sus destinos, y estan animadas del mejor espíritu. Todos estan persuadidos de que la guerra es inevitable, y por esta razon muchos contribuyentes que pagaban regularmente la parte que les correspondia con la anticipacion de un año ó mas, se circunscriben ahora á hacer adelantos solo por dos ó tres meses. (Gaceta de Augsburgo.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 13 de Marzo.

De resultados de las representaciones de la compañía de negociantes que hacen el comercio con el continente de la Europa, ha prorogado el tesoro, á consecuencia de la recomendacion del comité de comercio, las dilaciones para hacer la declaracion

de entrada en la aduana de Lóndres, desde las dos hasta las tres, y para las demas declaraciones, de una y media á tres, lo que es una mejora importante para las transacciones relativas al comercio y á la navegacion de la metrópoli. (Standard.)

En el Standard, periódico tory, se lee lo siguiente: A la vista tenemos el diario del brick de S. M. *l'Express*. El texto es como sigue:

Martes 27 de Noviembre: Sud-Sudeste. Observaciones antes de medio dia: viento ligero y buen tiempo: preparativos de partida.—A las dos: brisa ligera: los buques de vapor franceses remolcan los buques de guerra y los ponen en posicion de atacar el castillo de San Juan de Ulúa.—A las once: se desamarran las embarcaciones.—A medio dia: el capitán viene á bordo con un piloto.—A las doce y cinco minutos: partida para echar el ancla en la isla de los Sacrificios.—A las doce y veinte y cinco minutos: pasamos bajo el viento de la corbeta francesa *La Creole*.—A la una: *La Creole* enarbola el pabellon azul y tira un cañonazo. La bala viene á caer en una hendidura del brick.—A la una y diez minutos: una embarcacion de la *Creole* nos aborda, pide y toma nuestro piloto.—A las dos y quince minutos: los franceses comienzan el ataque del castillo.—A las cuatro: anclamos en la isla de los Sacrificios.

Dia 28 á las dos.—La escuadra francesa saluda al pabellon almirante enarbolado sobre el castillo de S. Juan de Ulúa.

CÁMARA DE LOS COMUNES.—Sesion del 11 de Marzo.

Mr. Hume anuncia que el miércoles pedirá copias de toda la correspondencia de la Confereacia entre las cinco grandes Potencias, relativa á la cuestion holandobelga.

A la salida del correo, la Cámara, que no se habia ocupado mas que en *bills* de interes puramente local, se formaba en comision de subsidios.

CÁMARA DE LOS LORES.—Sesion del 11 de Marzo.

Lord Lyndhurst: He sabido que nuestras tropas enviadas de Bombay han tomado por asalto la fortaleza de Aden, y que ha habido una matanza horrorosa de indigenas. Habiendo sido amigo de la Inglaterra constantemente hasta ahora el Sultan de aquel pais, yo desearia que el noble vizconde Melbourne tuviese á bien darnos algunas explicaciones sobre el particular.

Lord Melbourne: La fortaleza de Aden ha hecho fuego á un buque perteneciente á S. M. Se habia pedido una satisfaccion por este insulto á nuestro pabellon, y se habian entablado negociaciones para la venta de aquella fortaleza á la compañía de las Indias orientales. Ya estaba concluido un arreglo en este sentido; pero en el momento en que llegaban nuestras fuerzas para tomar posesion de Aden, el hijo del Sultan declaró que su padre no tenia derecho de disponer de la fortaleza. Mostró mayores exigencias que su padre. Entonces fue atacada la fortaleza. Por lo demas, yo depositaré sobre la mesa todos los documentos relativos á este negocio.

A la salida del correo continuaba la sesion.

CÁMARA DE LOS COMUNES.—Sesion del 11 de Marzo.

Reunida la Cámara en comision de subsidios, el presidente propone se concedan al Gobierno 34500 marineros y marinos para el servicio de la armada de S. M.

Sir R. Peel: El Gobierno no ha protegido los intereses mercantiles del pais cual debiera. En 1856 se pidió un aumento de 50 hombres, en vista, según se dijo entonces, de que todos los apostaderos de fuera solicitaban refuerzos, y mas particularmente el de la América del Sud. El Gobierno podia disponer entonces de 24 navios de linea: examienmos si ha enviado fuerzas navales suficientes á la América del Sud. Solo me limitaré á hablar de Méjico, cuyo apostadero es de la mayor importancia. Hay muchas compañías Inglesas en Méjico, y los pueblos de la América del Sud tienen contraida una deuda considerable con la Inglaterra.

En 1858 la Francia exigió del Gobierno mejicano no solo la reparacion de los ultrajes cometidos con los individuos de su nacion, y que se destituyese de sus empleos á los funcionarios que dieron origen á los ultrajes, sino tambien que los franceses residentes en Méjico tuviesen iguales franquicias para comerciar que los mejicanos; pretension extraordinaria por parte de una nacion independiente, dirigida á otra nacion igualmente independiente. No entraré en el examen acerca de la justicia ó injusticia de semejantes pretensiones, y únicamente me limitaré á hablar de la posicion de los súbditos de la Gran Bretaña en Méjico. ¿Podia la Francia obrar de esta manera sin lastimar los intereses de los súbditos Ingleses? Era pues, preciso enviar una escuadra al golfo mejicano, no para poner trabas á las operaciones de los franceses, sino para que los Ingleses residentes en Veracruz tuviesen donde refugiarse. El bom-

bardeo de S. Juan de Ulúa se verificó en 27 de Noviembre, y sin embargo de haberlo advertido, no había embajador británico en Méjico.

Lord Palmerston: Había un agente inglés en esta capital.

Sir R. Peel: No quiero decir que la Inglaterra dejase de tener un representante en Méjico; pero sostengo que debía estar representada por un embajador, atendido lo grave de las circunstancias. Cuando el bombardeo de Veracruz, en 5 de Diciembre ni un solo buque de guerra inglés había en el puerto para proteger en caso necesario á los súbditos ingleses. Un Sloop de guerra de 16 cañones, el *Satellite* salió del puerto en 1.º de Diciembre, y aunque hubiese permanecido allí ¿qué protección podía dispensarles? Pero se me dirá ¿á qué enviar una escuadra inglesa al golfo mejicano, cuando nosotros habíamos reconocido el bloqueo puesto por la Francia? A esto respondo: ¿Y por qué tenemos hoy una escuadra en este mismo golfo? Yo estoy bien convencido de que estas fuerzas no están destinadas á operar contra los franceses, sino mas bien para proteger á los súbditos mejicanos, en caso que una revolución en Méjico pudiese en peligro sus personas y bienes. Los franceses tenían 51 navios de guerra en el golfo mejicano cuando nosotros no teníamos ninguno, no obstante que hemos tenido sobrado tiempo para enviar una escuadra.

El orador sostiene que la Gran Bretaña no tiene una marina bastante fuerte para en un caso defender los intereses mercantiles tan importantes para el país. Podemos, continuó, tener una escuadra en las aguas de Méjico, sin faltar por esto á nuestra alianza con la Francia. Si nosotros abandonásemos la América del Sud y dejásemos á las otras grandes Potencias abrogarse cierto predominio en los Estados que la componen, la influencia moral que la Gran Bretaña ejerce en aquel hemisferio, se debilitaría infaliblemente.

Los franceses han sacado violentamente un piloto mejicano del bergantín *l'Express*: yo quiero creer que este incidente no será motivo de desavenencia entre los dos países, y me abstendré de pronunciar cualquiera expresión que pudiera entorpecer una negociación amistosa. Una gran nación como la Francia, tan celosa de su honor, debe respetar el de las demás naciones, y esto me basta. Estoy plenamente convencido de que con el hombre tan notable que ocupa hoy el trono de Francia, que preside sus destinos, que ejerce la influencia que tiene en los consejos de su país, no por ser el Monarca ni estar revestido con los atributos de la soberanía, sino porque reúne en su persona las mas grandes cualidades de Soberano que no poseyó ninguno de sus predecesores después de Napoleón; que ha pasado por el crisol de la prosperidad y del infortunio; que ha aprendido la ciencia de los hombres y de las cosas en la escuela de la adversidad; que ha tenido brillantes ocasiones para desplegar su valor personal y moral, y ocasiones que á muy pocos hombres se les presentan; porque al fin, gracias á la reunión de una alma elevada, de una tan grande energía, tan grande experiencia y tanta prudencia, solo ocupará un grado en la posteridad, en la estimación de los franceses inferior al ilustre guerrero, al ilustre hombre de Estado que acabo de nombrar (*Escuchad! escuchad! Prolongados aplausos.*), lo repito, tengo la mas íntima convicción de que con tales auspicios el asunto se arreglará de un modo satisfactorio para las partes. (*Escuchad!*)

Sin embargo, es de la mayor importancia que sepamos cuánto ha habido en el particular, y que el Gobierno nos manifieste los pasos que haya dado para obtener una satisfacción. Si el pabellón británico, ú otro pabellón neutral no pudiese dispensar una eficaz protección á un piloto, debíamos esperar resultados bastante desagradables.

Estoy dispuesto á votar por la proposición del Gobierno, porque no la encuentro exagerada, antes bien la creo muy moderada cuando observo los esfuerzos de la Francia y de los Estados Unidos para poner en pie una marina formidable á fin de rivalizar con nosotros. Todavía votaré un aumento para mas adelante si el Gobierno apoya su petición en razones sólidas; pero no encuentro expresiones bastante severas para calificar ese descuido que ha dejado sin ninguna protección á los súbditos ingleses residentes en Méjico, y me lisonjeo que se nos darán explicaciones satisfactorias relativamente al insulto hecho al pabellón inglés, haciéndonos ver que nada se ha omitido para obtener una reparación á la cual tenemos un derecho.

Mr. Labouchere: Creo que no debe accederse á aquellas proposiciones que tiendan á reducir el presupuesto de la marina; pero creo tambien que es muy conveniente que las reducciones sean compatibles con la gloria y la seguridad del país. Es de la mayor importancia que los astilleros y los arsenales se hallen organizados de una manera que podamos sacar con rapidez el producto de los grandes recursos que nos proporcionan nuestra hacienda y nuestro comercio, en los cuales estriba nuestra preponderancia marítima. Esta es precisamente la política que ha seguido el ministerio.

El capitán A'Court: La escuadra rusa está hoy bajo un pie formidable, y conviene mucho no hacerse ilusión sobre este asunto. La Francia está construyendo buques de la mayor dimensión: los nuestros son inferiores. ¿Por qué pues no hemos de seguir el ejemplo de esta Potencia? Se objetará que los gastos serian considerables. ¿Pero esta objeción podría tener fuerza cuando se está prodigando el dinero en las costas de España?

Mr. C. Wood: El asunto del golfo de Méjico exige un detenido examen; y cuantos documentos sean relativos á él, deben traerse en su día á la mesa. Sin embargo, creo que si la Cámara lo intentase ahora, cometería una grave imprudencia.

El capitán Pechell justifica el sistema naval del país, y dice que no conviene hacer reducciones tan mezquinas en la marina, afirmando que los individuos de la oposición padecen una equivocación en sostener que las ciudades de las costas no están protegidas.

Sir James Graham: Nuestro interes exige que Méjico, que es la llave del comercio británico, no caiga en poder de una Potencia extranjera. Si hubiésemos tenido una fuerte escuadra en el golfo mejicano, San Juan de Ulúa no habria sido atacado ni se habria sacado violentamente un piloto mejicano del paquebote *l'Express*, cuyo comandante se halla seguramente en una situación bastante penosa. Si el teniente Croke ha entregado sin resistencia al piloto mejicano, su conducta debe ser examinada por un consejo de guerra, donde el teniente podrá justificarse, y el público podrá enterarse á fondo de este negocio.

Lord Palmerston: Los adversarios del ministerio le reconviene agriamente por no haber dado disposiciones para que en el apostadero de Méjico hubiese fuerzas navales bastan-

te imponentes, y esto hasta cierto punto es exacto. Nuestro deber durante el bloqueo era el de vigilar para que los buques ingleses, por consecuencia del bloqueo, no sufriesen lo mas mínimo.

Así que las fuerzas destinadas á este objeto eran muy suficientes. Mas adelante, sabiendo el Gobierno de S. M. que la Francia enviaba al golfo mejicano fuerzas mas considerables, creyó de su deber enviar tambien á aquel punto un número casi igual de buques al de los de que se componia la escuadra francesa; pero sin intencion de contrariar las operaciones de la Francia. La llegada de nuestra escuadra despues de la toma de San Juan de Ulúa, todavía fue á tiempo, porque no iba con objeto de oponerse á ella. En el curso de las negociaciones entabladas entre los dos Gobiernos relativamente al envío de fuerzas contra San Juan de Ulúa, el Gabinete francés ha hecho ver con el espíritu de cordialidad de que tan repetidas pruebas tiene dadas á nuestro Gobierno, que si las circunstancias obligasen al comandante francés á atacar á San Juan de Ulúa, la Francia no tenia intenciones de conservar el fuerte, ni de ocupar de un modo permanente la mas mínima parte del territorio mejicano, asegurando ademas que el fuerte seria entregado tan luego como por parte de los mejicanos se diese la debida satisfacción á la Francia. En vista de estas declaraciones, no podíamos obrando con legalidad, á menos de declarar la guerra á la Francia, destinar una escuadra para contrariar las operaciones de los franceses.

Los intereses de los ingleses no han padecido en lo mas mínimo; San Juan de Ulúa es una fortaleza, no una plaza de comercio: Veracruz fue atacada una semana despues de la toma de aquella fortaleza, y los súbditos ingleses han tenido tiempo para ponerse en salvo, y en prueba de esta verdad, puedo asegurar que en el momento del ataque el cónsul inglés era casi el único inglés que residia en la ciudad. Nuestros compatriotas no han sufrido pérdida alguna: hay mas: nuestro encargado de Negocios en Méjico, y nuestro cónsul en Veracruz han podido, no solo ocuparse de los intereses de la residencia inglesa, sino tambien de los de la Francia en Méjico, y protegerlos eficazmente, todo por efecto de la buena armonía que reina entre la Francia y la Inglaterra. (*Escuchad.*)

Si hubiera de darse crédito á lo que dicen nuestros adversarios, la ciudad de Veracruz ha sido tomada por asalto, y entregada al pillaje. Pero nada de esto ha habido: los franceses, despues de haber destruido las fortificaciones y clavado su artillería, dieron una vuelta en derredor de las murallas, y volvieron á embarcarse: el comandante francés puso en casa del cónsul francés una guardia para protegerla durante estas operaciones, de donde se ve que los súbditos ingleses, lejos de perder lo mas mínimo en sus intereses, han sido protegidos. Mr. Ashburnham, á quien se le habian enviado instrucciones el efecto, las ha cumplido con tanto celo como capacidad: dichas instrucciones se reducian á que viera de atraer á un acomodamiento al Gobierno de Francia con el de Méjico. Mr. Packenham, encargado ahora de este asunto, tiene que vencer mas dificultades despues de este acontecimiento, que hubiera tenido antes. (Repetidos gritos de la oposición: *Escuchad.*) Mr. Packenham, despues de varias conferencias con el comandante francés y el general Santana, persona quizá la mas influyente en Méjico, se ha trasladado á aquella capital, cierto de que la opinion del general mejicano debia de ser de gran peso para con su Gobierno.

El Gobierno inglés no puede en estas circunstancias admitir ninguna reconveccion como merecida. Ha protegido los intereses ingleses en toda la acepción de la palabra del modo mas noble y mas amplio, esforzándose en reconciliar dos pueblos enemistados (*aplausos*), y en restablecer la paz, donde esta es tan necesaria (*repetidos aplausos*). En cuanto á la cuestion del piloto, el muy honorable baronet (sir R. Peel) la ha tratado cual convenia. Enterado el ministerio francés por conducto de nuestro embajador del suceso, ha manifestado el mayor disgusto: únicamente instruido por lo que decian los periódicos, esperaba por momentos la noticia oficial del almirante. Hasta este caso nada habia que hacer.

El noble lord demuestra en seguida que para la instruccion de la marina vale mas tener un cierto número de buques en los apostaderos del extranjero, que dejar que los marineros se acostumbren á vivir en la indolencia en los puertos del interior. Estando en paz con todo el mundo, continuó, habiendo declarado S. M. en su discurso que continuaba recibiendo de sus aliados pruebas positivas de su amistad, cuando no puede decirse cual Potencia se atreverá á atacarnos, creemos ocupar útilmente á nuestra marina en los cruceros fuera del país, en vez de dejar que nuestros marineros se entreguen en nuestros puertos á la embriaguez y á otros vicios. Nadie podrá contradecir la utilidad de tener una fuerza imponente en el Mediterráneo, en cuyos mares teníamos en 1858 nueve navios de línea. Pero se nos dice que en caso de un rompimiento con cualquiera Potencia, seria preciso retirarlos de aquel punto. Yo respondo á los que hablan de guerra, que sin duda su pensamiento se dirige hacia la Rusia. Pues ahora bien: ¿podríamos nosotros combatir con esta Potencia sin tener una escuadra en el Mediterráneo? (*Escuchad.*) ¿No seria mas fácil, pregunto, equipar una escuadra en nuestros puertos que enviar una sola equipada en el Mediterráneo (*Escuchad.*), y agrupar navios en derredor de Gibraltar?

Tenemos en la actualidad diez navios de línea en el Mediterráneo, y otros ocho ó diez á una distancia tal, que en caso necesario seria muy fácil hacerlos venir para la defensa del país. Confieso que solo con la mayor repugnancia entro en estas cuestiones, temeroso de que se interpreten mal mis palabras, y que acaso se entrevea en ellas la posibilidad de un rompimiento con la Rusia. Nada de esto hay (*Escuchad.*), pues nuestras relaciones con la Rusia no son de naturaleza á acreditar esta opinion. Yo creo todo lo contrario, y que tanto por su parte como por la nuestra lo que se desea es conservar relaciones amistosas y pacíficas; pero si estas llegaran á comprometerse por algun accidente imprevisto, el Gobierno inglés no estaria tan descuidado que no se hallase en disposición de hacer frente á los acontecimientos, y la Cámara siempre estará dispuesta á acordar medidas necesarias en circunstancias aflictivas, pero que en la actualidad no pueden verse. Entre las reconvecciones que se han dirigido al Gobierno, ha sido una la de que se hacen gastos exorbitantes en las costas de España: á esto respondo que los marinos empleados en aquel punto cuestan mucho menos que en otro cualquiera apostadero.

No crea yo tener que entrar en contestaciones sobre este asunto con los honorables individuos de la Cámara que miran

la cuestion española bajo diverso punto de vista del que yo la miro. Todos sus votos se dirigen por el triunfo de D. Carlos: yo deseo el de la Reina Isabel y el del Gobierno constitucional. (*Estrepitosos aplausos.*) Yo no puedo estar de acuerdo con los honorables individuos á quienes los terribles acontecimientos que acaban de suceder en la corte y en el campo de D. Carlos (*Escuchad*) no han sido bastantes á separarlos de su partido. Al contrario, yo pienso que la Inglaterra está muy interesada en sostener la causa constitucional, y que está en nuestros intereses el ver á la España libre é independiente (*Estrepitosos aplausos.*) Los intereses de nuestro comercio, y todavía mas el que tenemos en que se sostenga la balanza del equilibrio en Europa, están íntimamente ligados con la independencia de España. Estoy íntimamente convencido de que el corto número de hombres que la Inglaterra ha enviado á las costas de España, tanto por su actitud como por la conservación de ciertos puntos, han prestado importantísimos servicios á la Reina y á la Constitución de España. (*Aplausos.*)

Nuestras fuerzas en España, al paso que acarrear pocos gastos á la Inglaterra, han sido útiles á la causa de la Reina de España. Si por una circunstancia imprevista necesitásemos buques en el interior, ó marineros para otros buques, haríamos volver de España á nuestros soldados de marina, que llegarían aquí aun antes que los buques estuviesen preparados. (*Aplausos.*) Luvito á nuestros adversarios á no perder de vista que nuestros refuerzos no se hallan tan distantes que no podamos utilizarlos en poco tiempo. Creo ahora haber demostrado estas diversas proposiciones. El Gobierno de S. M. no se ha equivocado en pedir á la Cámara una fuerza naval de mas consideración: la distribución de nuestras fuerzas marítimas en los diversos puntos en que se hallan estacionadas, es á un mismo tiempo prudente y sabia: los intereses ingleses no han padecido, antes por el contrario, los mas estimables de la Gran Bretaña han recibido la mas completa y eficaz protección.

Este discurso produjo estrepitosos aplausos.

Sir G. Clerk: El ministro no nos ha dicho por qué motivo el Gobierno ha tardado tanto en enviar una escuadra al golfo mejicano. ¿Cuál es la causa de esta negligencia? Porque no se han dado instrucciones á Mr. C. Paget hasta el 28 de Octubre anterior, y sin embargo el Gobierno habia tenido conocimiento de los armamentos de Francia, tampoco se ha explicado suficientemente lo acaecido con el *Express*.

Lord John Russell: No era necesario que hubiese una gran escuadra británica en el golfo mejicano cuando ocurrió el bombardeo de San Juan de Ulúa, porque los intereses y propiedades de los súbditos británicos no se hallaban en ningun modo comprometidos. Y en lo que concierne al suceso ulterior de Veracruz, nada de lo que allí ha ocurrido prueba que se trataba de un bombardeo regular. ¿Cómo pues los intereses y bienes de los súbditos británicos se habian de hallar en peligro? Muchas veces se ha dicho que se habian pedido explicaciones al Gobierno francés, relativamente al suceso del *Express*, y que el ministerio las esperaba de un momento á otro. Pero el honorable Baronet no se halla satisfecho, quisiera que el Gobierno procediese con datos ó sin ellos; pero el gobierno no considera el negocio de esta manera.

Mr. Hume se queja del aumento del personal de marina en tiempos de paz, el cual le parece monstruoso, sobre todo si se reflexiona que las rentas del país han disminuido.

En seguida se adopta la proposición: 1.800,000 libras esterlinas se otorgan al Gobierno para los aranceles, y 546,625 libras esterlinas para el personal de marina.

CÁMARA DE LOS LORES.—Sesion del 12.

Lord Brougham se levanta y dice: El Gobierno inglés ha intervenido para impedir las hostilidades entre el Sultan y el gobernador, ó por mejor decir el verdadero Soberano de Egipto, que constantemente ha observado una línea de conducta eminentemente pacífica. Ha fijado toda su atención en la administración interior de su reino. Ha establecido un ministerio de instruccion pública, cuyo ejemplo desearia que se imitase en Inglaterra, y ha abolido el tráfico de negros, tráfico odioso, que hasta ahora habia tenido grande incremento en sus Estados. En estas circunstancias ha llegado á mi noticia que hace algun tiempo se ocupa la puerta en inmensos preparativos de guerra. Quisiera saber lo que el Gobierno de S. M. se propone hacer para el mantenimiento de la paz en Oriente.

Lord Melbourne: El deseo mas ardiente y sincero del Gobierno de S. M., de acuerdo con sus aliados, se dirige á impedir que estallen las hostilidades entre la Puerta y el Gobierno actual de Egipto. (*Atencion.*) Hasta ahora las dos Potencias han satisfecho este deseo. (*Atencion.*) El noble lord Brougham ha incurrido en un error por datos desnudos de todo fundamento ó en extremo exagerados. El Gobierno hará todos sus esfuerzos para mantener la paz en esta parte del oriente.

Lord Brougham: Esta respuesta satisface completamente, y aprovecho esta ocasion para manifestar la alta opinion que merecen las eminentes cualidades de Mehemet-Ali.

Se levanta la sesion.

CÁMARA DE LOS COMUNES.—Sesion de 12 de Marzo.

Mr. Williers presenta su mocion dirigida á obtener que la Cámara se forme en comision para tomar en consideracion el acta novena de Jorge IV que regula la importacion del trigo extranjero. El autor de la mocion entra en largos pormenores para probar su oportunidad. Apoya esta mocion sir Jorge Strickland, que hace ver con energia todos los inconvenientes de las actuales leyes de cereales.

Despues de un discurso de mas de dos horas pronunciado por Mr. Cayley, que trata de combatir la mocion de Mr. Williers y de probar que las leyes de cereales son útiles al país, Mr. P. Thompson tomaba la palabra á la salida del correo.

La discusion no se terminará probablemente aquella tarde. Se cree que los debates ocuparán muchas sesiones. Es voz general de que la mocion de Mr. Williers será sostenida por cerca de 200 individuos, entre los cuales se hallarán lord Howick, lord John Russel, y tal vez sir Francisco Burdett. Se cree que lord John Russel repetirá en el curso de los debates la declaracion que tiene consignada á los electores de Stroud. Se manifestará favorable al establecimiento de un derecho fijo sin determinar la cantidad.

Se nota menos actividad en el comercio en Londres y en las provincias que la que ordinariamente hay en esta época del año. Es de temer que la exportación del numerario produzca alguna escasez en nuestros mercados, aunque por otro lado esto no debe causar sobresalto, cuando se sabe que los empeños contrahidos por los comerciantes son de muy corta consideración. (*Globe*.)

El *Globe* echa en cara á los torys que no se muestran tan celosos del honor nacional, sino por egoísmo y por su ambición. Quieren obligar al Gobierno á aumentar sus fuerzas de tierra y mar, porque saben muy bien que los hijos de familias aristocráticas sacarian provecho de este aumento. Después del negocio del *Vixen*, explotan ahora el insulto hecho al pabellón inglés en Méjico, siempre con el mismo objeto y con el mismo ánimo. Declaramos á los torys, añade dicho periódico, que no hay motivo para dudar un solo instante de la disposición del Gabinete francés á darnos una satisfacción completa por la indiscreción de un oficial demasiado impetuoso.

La opinión de Burke sobre la provocación que justifica el acto de recurrir á las hostilidades, es notable por su sabiduría: condena formalmente á los que quisieran convertir en una causa de guerra el mas ligero desprecio. Al censurar Burke con energía todas las minuciosidades de la etiqueta y de un punto de honor muy pelilloso, reconoce que una nación debe hacer respetar sus derechos y saber vengarlos en caso necesario; pero es preciso poner á este derecho límites razonables. Para esto se necesita mucha prudencia moral. Como los pleitos en la sociedad, la guerra en política debe ser objeto de las mas serias reflexiones.

No es tal ó cual procedimiento, del cual tal ó tal opinión querria hacer una causa de guerra, el que debe pesar en la balanza. Es forzoso que el hecho esté acompañado de circunstancias agravantes; que se encuentren pruebas de intención, señales de ánimo premeditado, indicios de ambición. En este caso es indispensable recurrir á la energía moral, á la fuerza física.

Aconsejamos á los partidarios de la guerra que mediten bien las palabras de este grande hombre de Estado. Escribía así sosteniendo que se debía continuar la guerra con el directorio francés. Cuando veamos reunidas todas las circunstancias agravantes que especifica, cuando el insulto al pabellón nacional sea real y efectivo, pediremos la guerra, de la que somos en el día adversarios; pero hasta este momento emplearemos todos nuestros esfuerzos para paralizar la impetuosidad de una excesiva arrogancia estimulada por falsas ideas sobre el honor nacional, y combatiremos principalmente á los patriotas egoístas que quieran la guerra para sacar provecho de ella.

Habiendo sido designados puertos Ereler y Birmingham para recibir el trigo extranjero en depósito, se trata de formar una cámara de comercio en Worcester, y pedir á los llores de la tesorería una orden para igualar este puerto á los dos primeros. (*Worcester journal*.)

Nuestros preparativos de guerra en las Indias, la paralización del comercio de opio por el Gobierno chino, y la escasez de pedidos para las fábricas europeas, producen nuevas demandas de metálico. Los ingleses, franceses y americanos necesitan dinero para pagar el té de la China. Nuestros establecimientos en las Indias Occidentales y en la América inglesa del norte exigirán tambien dentro de poco tiempo metales preciosos. Sin embargo, estas circunstancias no son capaces de alterar nuestro sistema monetario. (*Morning-Herald*.)

FRANCIA.

Paris 11 de Marzo.

Escriben de Bruselas con fecha 14 de Marzo:

CÁMARA DE REPRESENTANTES. — Sesión del día 14 de Marzo.

Mr. Polenus lee una enmienda concebida en estos términos:

Art. 1.º Las comunidades, corporaciones y establecimientos religiosos de instrucción pública en los territorios cedidos y en los que le quedan á la Bélgica conservarán sus propiedades.

Art. 2.º En los territorios cedidos los templos consagrados al culto católico no podrán ser destinados al mismo tiempo á otro culto.

El orador desenvuelve esta enmienda, que es apoyada.

Mr. Zende lee el discurso de Mr. Jadots, que rechaza con fuerza el tratado. No ve en él mas que la consecuencia del sistema de la Conferencia, que ha aplaudido nuestra derrota de Lovaina, y ha sido cómplice en ella; porque se ha dado prisa á reemplazar los 18 artículos con los 24, y hoy nos impone un nuevo tratado que debe en breve destruir nuestra nacionalidad.

Reckaert pronuncia un discurso en favor del tratado. En el momento le dió un ataque de apoplejía fulminante. Se lo llevan; y á pesar de los mas pronto auxilios, muere sin haber recobrado el conocimiento.

Se levanta la sesión. (*Debats*.)

El contraalmirante Arnoux ha sido nombrado comandante de nuestro apostadero en las Antillas. (*Id.*)

Acaba de ocurrir un suceso desagradable en las fronteras del Estado de Maina y de la provincia inglesa del Nuevo-Brunswick en la América del Norte.

Hé aquí lo que se lee acerca de esto en el *Courier and Enquirer* de Nueva-York del 25 de Febrero:

“Las cartas que hemos recibido de Washington nos anuncian que reinaba una viva agitación en aquella capital por temor de la guerra. Con motivo de haberse recibido un mensaje especial, dirigido al Presidente por el gobernador del Estado de Maina, y relativo al arresto del agente del territorio, se había convocado un Consejo de Gabinete que duró muchas horas. En esta ocasión se hizo notar Mr. Van Buren por su

prudencia y su finura. El estará en pro ó contra la guerra, según pueda esta favorecer mas ó menos su reelección para la presidencia. En cuanto á nosotros, estamos ciertos de que no habrá guerra. Recibimos en este instante una carta de Bangor, de fecha del domingo en la noche, que contiene lo que sigue: “Nuestra ciudad en agitación durante todo el día. El mayor general Isaac Hodgson ha recibido esta mañana orden del gobernador Fairfield para enviar 10 hombres de su división al distrito en que se encuentra ya una fuerza al mando del agente del Estado, á fin de ayudarle á hacer ejecutar la resolución de 24 de Enero último acerca de los violadores del territorio. El general Hodgson dió sus órdenes con la mayor prontitud, y las tropas deben reunirse en Bangor para estar prontas á ponerse en camino el miércoles á las ocho de la mañana. Según la ley, se ha concedido á cada individuo un plazo de 24 horas para obedecer la orden de marchar, ó presentar un sustituto.”

“Mr. Mac-Laughlin, guarda del territorio que se disputa, ha sido preso esta tarde á las cinco, y depositado en la casa de ayuntamiento. Yo he hablado libremente con él. Me ha dicho que se había trasladado á las inmediaciones de Madawaska, hacia el río de los Peces, para contener á los violadores del territorio: que de allí había ido á la embocadura del Tobique, donde tuvo la primera noticia de los desórdenes que acaban de ocurrir. Se encontró en aquel punto con una orden de sir John Harvey, que le prevenía se informase de lo que había pasado. Supo que Mr. Intire había sido expulsado por 15 ó 20 violadores armados, y que ninguna otra fuerza se había mezclado en este negocio. Como se llevaron á Mr. Mac-Intire, siguió á los Aroostook cerca de ocho millas, y llegó al distrito número 10, donde se hallaba un destacamento de tropas. El capitán Rines le dijo, después de haber consultado á sus camaradas, que debía considerarse como prisionero, y que se le iba á guardar en rehenes por la detención de Mr. Mac-Intire: que en seguida había sido conducido con escolta á Bangor. Mr. Mac-Laughlin cree que no nacerá dificultad alguna de este suceso, y que sir John Harvey concurrirá con nosotros para adoptar medidas contra los violadores del territorio. Dice solamente han tomado parte en este negocio 15 ó 20 hombres armados. Al instante que se supo que el arsenal había sido forzado, y sacadas las armas, se han tomado las disposiciones mas prontas y eficaces para contener el movimiento.”

“Mr. Mac-Laughlin es el comandante de la fuerza militar de este distrito. Cree que Stricklan ha sido muy excitado, y que el número de los violadores fue muy inferior al que se representa en los partes. Dice que no creía que los habitantes de los Estados Unidos hubiesen tomado una actitud beligerante, y que él había venido á nuestro campamento sin desconfianza, y sin juzgar que existía ningún designio hostil. Considera la acusación de Mr. Mac-Intire como un acto injustificable por parte de los violadores, que no deberían encontrar el menor apoyo en el Gobierno. Piensa en fin, que si el objeto de la expedición es proteger el territorio contra las violaciones, como debe ser, sir John Harvey se reunirá completamente á esta empresa.”

El Standard hace sobre este particular las reflexiones que siguen:

“Es generalmente sabido que el reglamento de la línea fronteriza entre el Maina y Nuevo-Brunswick ha sido objeto de discusiones entre los dos Gobiernos de la Inglaterra y de los Estados Unidos desde la proclamación de la independencia de los Estados Unidos en 1783. Muchas veces se han nombrado árbitros y comisarios para arreglar las diferencias. La obstinación de los republicanos de América ha perjudicado al éxito de estas gestiones. El territorio cuya posesión se disputa, es inútil, y promete pocas ventajas á los detentadores. Mas el todo ó parte del territorio es necesario á la Gran Bretaña para conservar las comunicaciones entre Nueva-Brunswick y los Canadá, así como entre todas las colonias. La Inglaterra desde 1783 ha estado de hecho en posesión de este desierto. Su derecho de posesión material, susceptible de ser modificado según las convenciones que se celebren en adelante entre las partes, ha sido proclamado solemnemente en todas las negociaciones.

“Algunos aventureros se han establecido últimamente en este mismo territorio para cortar madera de construcción. El cuerpo legislativo y el gobierno de Maina, violando el derecho de ocupación *de facto*, han enviado un agente del territorio con 150 hombres armados y una pieza de artillería, para expulsar los intrusos, y apoderarse de sus ganados, carruajes é instrumentos. No se ha dado la menor noticia de esta expedición á sir John Harvey, gobernador inglés de Nuevo Brunswick, y en virtud de los arreglos entre las dos partes, el único conservador del territorio que se disputa. Los americanos han hecho prisioneros algunos de los aventureros. Estos recobrando valor, han hecho á su vez un prisionero. El gobernador de Maina juzgó entonces conveniente reforzar sus expediciones, y sir John Harvey por su parte ha hecho preparativos para reforzar á los adversarios de los americanos. Para impedir que las hostilidades tomen un carácter mas serio, es necesario que el Gobierno central de Washington tenga voluntad ó mas bien fuerza para intervenir, y esto es dudoso. La sublevación del Canadá parece que ha propagado en América la opinión de que ha llegado el momento de expulsar á los ingleses de la América del Norte. El número de los rebeldes decapitados hasta el día en el Canadá es de 34. Lo que podría en cierto modo hacer creer que tenga efecto la guerra, es que este acontecimiento favoreciera las miras ambiciosas del presidente Van Buren, y quizá aun su reelección para la presidencia. Sin embargo se piensa que se hará un arreglo amistoso. El *New-York Morning-Herald* del 25 anuncia tambien que antes de la salida del barco de vapor el *Liverpool*, habían desaparecido todas las apariencias belicosas.”

El *Courier* cree que si no se trata de arreglar pronto el negocio de Nuevo-Brunswick, podrá resultar de aquí una guerra que costará á la Inglaterra y á la América diez veces mas dinero del que vale el territorio en litigio.

Debe esperarse que no se llamará á las armas la milicia: esta mas bien buscaría que evitara los encuentros. Creemos que los dos Gobiernos desean sinceramente evitar una desavenencia. (*Id.*)

En la sesión del 12 de Marzo oyó la Cámara de los Representantes de Bélgica un notable discurso de Mr. Rogier, Diputado y gobernador de Amberes, en favor de la aceptación del tratado de los 24 artículos. Después de una réplica de Mr. Lejeune, Mr. Nothomb, Ministro de los Trabajos públicos, tra-

tó de justificar la conducta del Gobierno en todas las negociaciones que se han verificado desde 1850. De las tres cuestiones del tratado, la cuestión territorial, la de navegación y la de hacienda, dos de ellas han sido modificadas de una manera favorable á la Bélgica. La cuestión territorial, que interesa vivamente á la Alemania, no ha podido resolverse de otro modo, á pesar de todos los esfuerzos del Gobierno. El Ministro concluyó su discurso en estos términos:

“Los que os proponen resistir, os proponen una segunda insurrección contra la Europa. En 1850 os resolvisteis contra la Europa porque contabais con el apoyo de la Francia. Hoy solo contais con el apoyo del partido liberal, que pronto degeneraría en un espíritu belicoso ejercido á costa nuestra. No hay para la Francia mas que dos posiciones: marchar con la Europa ó sin la Europa. Si marcha con la Europa, permanece unida á la Inglaterra, y por medio de esta con las otras Potencias. Si marcha sin la Europa, rompe con la Inglaterra; pero no puede hacerlo sin dar lugar á una crisis interior.

Se nos cita el estado de la Alemania, y se quiere que resistamos; nuestros esfuerzos no podrían tener ninguna probabilidad de buen éxito para la Bélgica, en la que aun estan tan recientes los sucesos de 1850. Una misma generación no hace nunca dos revoluciones: una sola basta para satisfacerla. Os proponemos pues el término de la revolución: los que quieren resistir os proponen dejar ese término indefinido.”

Mr. de Puydt, Diputado del Luxemburgo, ha hablado con extremada energía en contra del tratado. En respuesta á este discurso el ministro de Negocios extranjeros ha expuesto los detalles de las negociaciones seguidas por el Gobierno belga con las Potencias de Alemania. Mr. Pieters ha terminado la sesión con un discurso contra la aceptación del tratado, formulando una adición que debe discutirse en la sesión del 15.

(*J. des Debats*.)

La religión no ha querido permanecer extraña á las desgracias de la Martinica. El Sr. cura de S. Roque, solicito siempre de socorrer á los desgraciados, ha ofrecido espontáneamente hace ya algunos días, tener una junta de caridad en favor de las numerosas familias que un terrible temblor de tierra ha dejado sin amparo.

A petición del señor abad Olivier, y deseando manifestar la Reina todo el interés que se toma por las víctimas de aquel inmenso desastre, ha tenido á bien designar ella misma las señoras que deben encargarse de recoger las limosnas, debiendo dar cuenta de su comisión en la junta que se celebrará el lunes santo 25 de este mes, y son: la duquesa de Cazés, madama Duperré, la baronesa Dupin, la condesa Marescalchi, la baronesa de Mackau, y las esposas de MM. Gabriel, Delesset y Lafoulotte.

El baron Carlos Dupin está encargado de reunir, para remitirlos por el ministerio de la Marina y de las Colonias, los fondos que produzca esta obra eminentemente francesa y cristiana. (*Id.*)

Escriben de Bruselas el 12 de Marzo:

El ex-teniente que había sido preso en Ipres por acusación de haber distribuido ejemplares de la proclama dirigida al ejército, después de haber sido trasladado á Bruselas la semana última, ha sido interrogado ayer al medio día por el consejero Corbisier, encargado de la instrucción en el asunto Barthets. Se nos asegura que después de haber sufrido el interrogatorio ha sido puesto inmediatamente en libertad. (*L'Independant*.)

Escriben de Nápoles el 21 de Febrero:

Se trabaja con mucha actividad en el armamento de una flotilla que será enviada á Trípoli para anunciar al bey reinante que en lo sucesivo no se le pagará ningún tributo. Un hermano del Rey tendrá el mando de esta expedición. (*Debats*.)

NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 16 de Marzo.

Parece que ya no cabe duda en que los asuntos de Melilla quedan terminados, y que los sublevados entregan la plaza, pues escriben de Málaga con fecha del 12 que ya estaba embarcada á bordo del bergantín goleta *Isabel*, del resguardo marítimo, la guarnición que ha de relevar á los sublevados. En cuanto al destino de estos no sabemos cómo se habrá arreglado en la capitulación; pero de todos modos es de mucho interés el hacernos otra vez con esta plaza en las presentes circunstancias, no por su importancia en cuanto á su posición geográfica, sino por los efectos de guerra de considerable valor que en ella se encierran, especialmente en artillería de bronce de grueso calibre. (*El Tiempo*.)

Zaragoza 22 de Marzo.

Sabemos de positivo que el general en jefe del ejército del Centro llegó el 19 á Teruel, y que es de suponer habrá pronunciado su movimiento hacia Segura en combinación del general Ayerbe que ha debido pernoctar hoy 22 en Muniés, y mañana se presentará al frente de Segura. (*Eco de Aragón*.)

MADRID 26 DE MARZO.

DE LA SUBLIMIDAD.

Entre las bellezas que adornan la naturaleza y que imita el arte, se distinguen algunas por la impresión diferente que nos causan. La imaginación siente placer al contemplarla; pero no aquel placer tranquilo y suave que sentimos á la vista de un hermoso jardín, de un edificio bien proporcionado ó de una composición elegante. El gozo que producen los objetos sublimes va acompañado de cierta agitación é inquietud. El alma no puede permanecer; por decirlo así, en su situación habitual: busca

una esfera más elevada, desde la cual pueda percibir un espectáculo demasiado grandioso para sus fuerzas ordinarias; y al remontarse sobre ellas, experimenta el terror propio del que se entrega á un elemento desconocido. Por eso se llaman *sublimes* los objetos que producen esta clase de sensación; y *sublimidad* la cualidad en virtud de la cual son capaces de producirla.

Esta sensación y el placer que de ella resulta, mayor ciertamente que el que producen los objetos que no son más que bellos, es exclusiva de la imaginación, y no pertenece á los sentidos. Generalmente se contraponen la belleza á la sublimidad, y no sin razón, atendidos los diferentes efectos que nos causan. Scipion, devolviendo la hermosa esclava á su esposo, es un modelo de belleza moral: Codro, sacrificándose por su patria, llega en la misma línea á lo sublime. La acción del romano es *bella*, la del Rey ateniense *heroica*. Un arroyuelo que corre suavemente halagando las flores de sus márgenes, es un objeto *bello*: un torrente impetuoso, que desciende de las cumbres arrebatando en su carrera troncos, cabañas y ganados, es un objeto *sublime*.

Pero si se observan con más atención estas diferencias, se verá que la sublimidad no es una contraposición de la belleza, sino una adición. El verdadero contrapuesto de la belleza es la deformidad.

¿Qué es lo que se añade á la idea de la belleza para producir las impresiones propias de la sublimidad? La percepción de un gran poder puesto en ejercicio. Vemos que muchos objetos sensibles á la vista se elevan desde bellos á sublimes solo con el aumento de las dimensiones, y al contrario, reduciéndolos á módulo más pequeño, descienden de sublimes á bellos. El templo de San Pedro en Roma, reducido á menor tamaño, carecería de la sublimidad de masa, que es propia de su gigantesca mole; pero la belleza de sus proporciones subsistiría. Una acción virtuosa no es más que bella cuando no supone un grande sacrificio, un grande esfuerzo del alma; pero será sublime, si para ejecutarla se necesita un corazón magnánimo y que sabe triunfar de los afectos más enérgicos del corazón humano. El que socorre al indigente y el que perdona al homicida de su hijo, hacen dos acciones, ambas bellas, porque ambas están en armonía con los principios universales del orden social; pero la acción del segundo, además de bella, es sublime; porque para ejecutarla se necesita un esfuerzo muy extraordinario de virtud.

Esto es tan cierto, que los objetos más sublimes de la naturaleza pueden perder este carácter al describirlos, si el autor no sabe expresar la idea de un poder superior, puesto en ejercicio. Procuraremos darnos á entender con un ejemplo. Uno de los asuntos que excitan más en nuestra imaginación la impresión de la sublimidad, es el infinito poder, y al mismo tiempo invisible y misterioso para nosotros, aunque indudable, que con un solo acto de su voluntad sacó todas las cosas de la nada. Y sin embargo, esta frase: *á la voz del Criador se embelleció el orbe con los esplendores de la luz*, por más elegante y magnífica que sea, no hace en la imaginación un efecto sublime. Se expresa á la verdad, el poder de Dios: mas no lo hace sentir el escritor. Comparemos esa frase con la expresión de Moisés: *dijo Dios: hágase la luz, y la luz fue hecha*, y se verá que el texto sagrado, en su concisión, en su sencillez y en su forma dramática nos pone, por decirlo así, de bulto el poder del Criador y la prontitud con que su voluntad es obedecida.

Igual mérito tiene esta otra expresión: *tocas los montes y humean (tangis montes et fumigant)*, para significar el poder de Dios sobre el corazón del hombre. Y obsérvese, que si hubiera dicho, *tocas los montes y arden*, no habría expresado tan enérgicamente el pensamiento. La *llama* podría ser no más que superficial, como la de un edificio abrasado por las puertas. El *humo* supone que el centro de la montaña está ardiendo cuando Dios ha tocado su cima: y anuncia por consiguiente una acción más íntima, más pronta, más poderosa. Igual reflexión nos sugieren las palabras de Jeremías hablando de las puertas de Jerusalem, derribadas por el Señor en su ira: *Defixae sunt in terra portae ejus; clavadas yacen sus puertas en el suelo*. Cayeron con tal violencia, que quedaron clavadas en la tierra. ¡Con cuánta más viveza pinta esta frase el poder, el enojo del que las derribó, y la dificultad de restituirlas á su sitio, que si hubiera dicho sencillamente: *yacen sus puertas derribadas!* Esta expresión sería bella, mas no sublime.

Nadie extrañará que hablando de la sublimidad se dé la preferencia á los ejemplos tomados de la Biblia, que es el más sublime de todos los libros, no por ser el más antiguo, no por ser de un pueblo nómada y sin civilización, como han querido decir algunos, sino porque su autor y su objeto es el más sublime de todos; esto es, el verdadero Dios.

Todas las reglas que han dado los autores de poética para la expresión del sublime, deducidas de la naturaleza y de la observación, confirman la doctrina que acabamos de dar, á saber, que todo lo sublime es bello, aunque no todo lo bello sea sublime. La frase en que se quiere encerrar un pensamiento sublime, ha de ser, dicen, sencilla, concisa; ha de contener las circunstancias más propias para que resalte la sublimidad, esto es, para que se haga más sensible la grandeza del poder que obra. Concluyen observando que la impresión del sublime es demasiado violenta para que sea duradera, y así que no se debe prolongar excesivamente. Todas estas reglas, que son muy ciertas y que pueden aplicarse á los ejemplos ya citados, y á otros innumerables que pudiéramos presentar, prueban que los objetos sublimes tienen una clase particular de belleza, correspondiente á la idea asociada de un gran poder: idea que puede desaparecer de la expresión, como ya hemos visto, sin que el objeto pierda por eso su belleza.

De aquí se infiere que en las bellezas sublimes existe el mismo principio de unidad, que constituye las otras: pues la idea del poder, que es la que conmueve y eleva nuestra alma, no despoja al objeto de sus relaciones armónicas con el orden físico y moral del universo. Se ha celebrado, y justamente, como sublime, este verso de Racine:

Celui qui met un frein á la fureur des flots:

pero ya antes había dicho lo mismo nuestro Lope de Vega con más sublimidad:

El que freno dió al mar de blanda arena.

El epíteto *blanda* hace resaltar más el poder y sabiduría divina que con una cadena tan débil sujeta un elemento tan poderoso. Este verso está en la *corona trágica*, poema de cinco

cantos y cerca de mil octavas, en las cuales quizá no se encontrará otro verso bueno, sino el que hemos citado.

Uno y otro son sublimes sin dejar de ser bellos: porque el objeto que describe está enlazado con los principios del orden físico del universo. En cuanto á las bellezas morales, por más que se eleven al más alto grado de sublimidad, ¿podrán, sin dejar de ser bellezas, separarse del orden moral? ó en otros términos, ¿podrán dejar de estar en armonía con los sentimientos religioso y social, innatos en el hombre?

Tiempo es ya de que hagamos una breve enumeración de los principios que hemos expuesto hasta ahora. El hombre tiene la facultad de percibir, de discernir y de gozar los objetos bellos de la naturaleza, y de los imitados que le presenta el arte. A esta facultad llamamos gusto. Los placeres que proporciona existen todos en la imaginación, y nada tienen de sensuales. Las bellezas sublimes se caracterizan por la idea asociada de un gran poder puesto en ejercicio: idea que comunica al placer del gusto cierta conmoción inquieta, que eleva el alma.

El hombre tiene también la facultad de reproducir por la imitación los objetos bellos de la naturaleza. La poesía, tomada en su acepción más general, comprende el sentimiento del gusto y la actividad del genio, que reproduce las bellezas, escogiéndolas. La diversidad de las artes de imitación depende solo del instrumento que cada una toma para imitar.

El orden físico, moral é intelectual del universo encierra el tipo de todas las bellezas posibles. Así la forma característica de lo bello es la *unidad*: esto es, la reducción al orden. Hemos demostrado este principio universal en todas las bellezas de la naturaleza y del arte.

Hemos probado pues que la poesía, considerada general y especulativamente, es la psicología de un sentimiento y de una facultad del hombre, diversa de las demás: tiene un objeto determinado y fijo (la imitación de la belleza): tiene varios instrumentos para lograr este objeto. Es pues, una ciencia, de que son auxiliares las que se refieren á los instrumentos de la imitación, y cuyos principios esenciales, deducidos de la observación y del raciocinio, han de referirse precisamente á la impresión que causan en nuestra fantasía los objetos bellos y á las calidades mismas de estos objetos.—A. L.

(El Tiempo.)

ANUNCIOS.

SE arriendan por un año ó mas los pastos de las dehesas siguientes:

En término de Manzanares de la Sierra.

Los de las cercas Nueva Vinatea y los Caños, Prado de Valdelospies, Huerta de Cal y Canto y D. Santiago, Prado de Ana Gomez, Prado largo, Cercas del Serrano, Arroyo de la Parra, Aceiteros y Cerro Casar.

En término de Cerceda.

Los de la Cerca de Navalcairo.

En término de las Chozas.

Los de dos cercas llamadas del Puerto y Rebajera. El administrador del Excmo. Sr. duque del Infantado en Colmenar Viejo enterará de las condiciones, advirtiéndose que hasta el día 9 de Abril próximo admitirá proposiciones.

CONGRESO de Verona; obra escrita por Mr. de Chateaubriand; traducida, anotada y aumentada por D. Joaquín Francisco Campuzano, ministro plenipotenciario que ha sido en la corte de Francia.

Esta obra de la cual acaba de publicarse el tercer cuaderno, constará de dos tomos en 4.º de buen papel y esmerada impresión, la que se dividirá en 12 cuadernos para los que quieran leerla conforme se vaya publicando; el precio de cada cuaderno para los suscriptores es de 4 rs.; pero los que quieran adelantar el importe de un tomo ó de toda la obra no pagarán más que 20 rs. por cada tomo.

Los señores suscriptores que gusten recibir dichos cuadernos francos de porte deberán aumentar en el pago de la suscripción un real más por cada cuaderno, ó sease 26 rs. por cada tomo.

Se suscribe en Madrid en las librerías de Perez, calle de Carretas; viuda de Cruz, frente á las Covachuelas, y en la imprenta de D. M. Calero, calle del Avemaría, núm. 17.

Esta traducción con las notas que le acompañan es diferente de otra que simultáneamente se está publicando en 8.º por D. Cayetano Cortés.

EL ENTREACTO, periódico de teatros, literatura y artes. Saldrá todos los jueves y domingos al medio día en excelente papel y esmerada impresión. Dedicado más especialmente al fomento del arte dramático y á propagar la afición al teatro, dedicará siempre una parte de sus columnas á todas las publicaciones relativas á tan interesante objeto, dando los programas extensos de las funciones, con un ligero análisis antes de su ejecución, que ampliará despues; é insertando todas las noticias dignas de atención relativas á los teatros de Madrid, de las provincias y del extranjero.

También se ocupará de todas las demás diversiones y espectáculos públicos y particulares que por su género lo permitan: no descuidando tener á sus lectores al corriente de todo cuanto en este punto ofrezca la capital.

Siempre que la importancia de una obra dramática que se ejecute en los teatros lo exija, se hablará de ella en un suplemento si la publicación del número no debe tener lugar el día que se represente aquella; pues los principales objetos del *Entretracto* son tener á los suscriptores al corriente de las novedades dramáticas del momento en el momento mismo de su ejecución, y presentar los juicios críticos á veces á las pocas horas de haberse ejecutado aquellas.

La literatura y las artes ocuparán también un lugar preferente en sus columnas.

Todas estas materias se tratarán con la variedad y ligereza que indica el título del periódico, destinado particularmente á entretener el fastidio de los *entretractos*.

Publicará mensualmente una litografía ó un grabado análogo á su objeto, y ejecutado con la posible perfección; algunos hechos por los mejores artistas de Paris.

Con el último número de cada mes se dará á los suscriptores una producción dramática, nueva, en tres ó mas actos, impresa con esmero, sin aumento en el precio de suscripción.

Este será, para el total de la publicación que comprende ocho ó nueve números, un suplemento al menos, una lámina de esmerado trabajo, y un drama impreso al mes, en Madrid, de 8 rs. mensuales y 20 por trimestre: y en las provincias y el extranjero de 28 por trimestre, franco de porte.

Puntos de suscripción.—En Madrid, en la redacción Carrera de San Gerónimo, núm. 48, y en la librería de Rios, calle de Carretas, frente á la Imprenta Nacional: en las provincias, y en las principales librerías.

CRONICA JURIDICA. El núm. 3.º de este periódico, que acaba de publicarse, contiene lo siguiente:

Cronica judicial.—Recurso decidido recientemente en el tribunal de casación de Francia en causa criminal sobre desafío.

Parte doctrinal.—Legislación.—Del jurado y de su establecimiento en España, por D. Joaquín Francisco Pacheco.—Jurisprudencia.—Observaciones sobre el decreto relativo á los recursos de nulidad. (Conclusion del artículo inserto en los números anteriores). Por D. Juan Bravo Murillo.

Cronica oficial.—Continúa la colección de leyes y decretos comenzada en los números anteriores.

La Crónica jurídica se publica una vez al mes, á mediados de cada uno, en cuadernos de 80 á 100 páginas, y tamaño equivalente al cuarto regular.

Se suscribe á este periódico en Madrid en la librería de la viuda de Paz; Alicante, en la de Carratalá; Badajoz, viuda de Carrillo; Bilbao, García; Burgos, Arnaiz; Coruña, Perez; y en los demás puntos del reino, en Canarias, Puerto-Rico y la Habana, en las administraciones de correos, á razón de 6 reales al mes para Madrid, y para las provincias 8 por un mes, y 22 por trimestre.

MANUAL de carpinteros y ebanistas, obra escrita en francés por Mr. Nosban, y traducida al castellano. En ella se trata de los materiales del carpintero y ebanista, de las maderas, su estructura y cualidad, operaciones preparatorias, diversas especies de maderas propias y extrañas, pudiéndose asegurar que este tratado es el más importante que hay sobre la materia. Igualmente contiene la descripción de los instrumentos y herramientas del oficio, tanto las antiguas como las nuevamente inventadas; se dan á conocer los trabajos del carpintero, explicándose ampliamente los principios del arte y del ebanistería y sus operaciones fundamentales, las de todas las obras de carpintería en edificios, obras de todas clases, y la de todos los muebles conocidos. En fin el arte de ebanista que completa este manual enseña á pulimentar las maderas muy tenaces, el embutido y demás primores del arte, á pulir, barnizar y preparar los ingredientes necesarios, terminando con una colección de recetas para imitar y colorir las maderas, todas ya probadas, y nuevas la mayor parte. Estamos persuadidos que los que se dedican á la carpintería y ebanistería, con el auxilio de esta obra tienen todo lo necesario para saber con perfección estos artes. Consta la obra de dos tomos en 8.º con cuatro láminas de 132 figuras: entre ellas están las de varios muebles. Se hallarán á 24 rs. en pasta y 20 en rústica, en Madrid en las librerías de Cuesta y Sanchez, y en las capitales de provincia en las principales librerías.

IMPRENTA NACIONAL.

COLECCION DE LEYES,

REALES DECRETOS,

ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO

Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Entrega de ENERO de 1839.

Se halla á 3 rs. tanto en rama como en rústica en el despacho de dicha imprenta.

Comprende, entre otras determinaciones superiores, la ley que autoriza al Gobierno para llevar á efecto la nueva quinta de 400 hombres; el Real decreto repartiendo el número de reemplazos entre todas las provincias del reino; la ley que autoriza al Gobierno para hacer una requisición de 60 caballos; la relativa á la ejecución de la contribución extraordinaria de guerra, y la instrucción del Gobierno para la ejecución de esta ley.

DIORAMA.

Establecimiento de un género enteramente nuevo en España situado á la entrada de la calle de la Alameda, junto á la fábrica platería de Martínez, en el que se ve por ahora:

El suatioso monasterio del Escorial.

El coro con su bellísima iglesia, en la que se oye el órgano con un singular efecto.

El panteon de los Reyes Católicos iluminado.

La iglesia de Atocha con su imagen y banderas.

El coro de capuchinos de Roma con toda su comunidad.

Está abierto todos los días desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Ya que tanto ha llamado la atención la vista de la Tierra Santa, animada con el movimiento de la luna y nubes que se elevan sobre el horizonte á la salida del sol, y por la afluencia de gentes y ganados que se ven andar por los caminos hacia el portal de Belen, se ha dispuesto enriquecer este cuadro haciendo pasar la brillante comitiva y séquito de los Reyes que se verán postrados adorando al Niño Dios recién nacido, á quien de cuando en cuando tocarán y cantarán villancicos los pastorcillos, cuyos cantos y órgano se oirán también en la iglesia del Escorial.

La entrada á 8 rs. y 4 los niños.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.